



PS/6526.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-4-0000727

Montevideo, 22 MAYO 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del Coronel Sebastián Grolero y del Capitán Fabián Brufau, para participar de la "XL Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAFM)", el 23 de mayo de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre las instituciones encargadas del control de tráfico de armas y municiones de los Estados Integrantes del MERCOSUR;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Coronel Sebastián Grolero y al Capitán Fabián Brufau, para participar de la "XL Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAFM)", el 23 de mayo de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República